

Añualidad 2015

Informe de Ejecución



**Resumen para
la ciudadanía**

2014 - 2020

Programa Operativo de Castilla y León

FEDER - España
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CCI: 2014ES16RFOP009

"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE PRESUPUESTOS Y GASTOS
DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS COMUNITARIOS



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos
y Estadística



FONDO EUROPEO -
DE DESARROLLO -
REGIONAL -



UNION EUROPEA

RESUMEN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS EJERCICIOS 2014 Y 2015 DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020



El Programa Operativo FEDER de Castilla y León, para el período 2014-2020, fue aprobado por la Comisión Europea el 14 de julio de 2015.

Incluye un conjunto de retos definidos en base a las necesidades identificadas en el diagnóstico:

RETO 1: Promover la “Innovación” como motor de desarrollo regional que contribuya a un cambio del modelo productivo de Castilla y León.

RETO 2: Promover el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación como medio de promover el acceso a dicho recurso como apuesta para una estrategia clara en materia de sociedad de la información que permita competir como región en el nuevo mercado único digital europeo definido por la Agenda Digital para Europa y en la nueva economía del conocimiento como vía para una recuperación económica sostenible.

RETO 3: Favorecer la sostenibilidad de las empresas, sobre todo de aquellas con elevado componente innovador así como creación de nuevas empresas tanto mediante el desarrollo de proyectos de inversión como facilitando el acceso a la financiación de dichos proyectos.

RETO 4: Aumentar el uso de recursos energéticos autóctonos renovables, disminuir el consumo energético, y mejorar la eficiencia de dicho consumo, con el objetivo de generar actividad económica de base tecnológica, así como de disminuir la factura energética de particulares y empresas aumentando la competitividad de estas últimas.

RETO 5: Contribuir a la conservación y protección del medio ambiente a través de una mejora de la gestión del agua, recuperación y revalorización ambiental así como la puesta en valor de los recursos culturales y patrimoniales de la región. Así, toda la estrategia debe contribuir a los objetivos EUROPA 2020 con un enfoque en la programación dirigido a la obtención de resultados.

El importe total de la ayuda FEDER para el Programa Operativo FEDER de Castilla y León 2014-2020, asciende a 314.403.219 € y se llevarán a cabo actuaciones en los siguientes Ejes Prioritarios:

- 1: Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 2: Mejorar el uso y calidad de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) y el acceso a las mismas.
- 3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.
- 4: Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.
- 6: Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento (UE) 1303/2013, es necesario elaborar un Informe de ejecución anual, si bien el Informe presentado en 2016, abarcará la ejecución de los ejercicios 2014 y 2015. Este Informe debe ser aprobado por el Comité de Seguimiento del Programa y presentados a la Comisión Europea.



EJECUCIÓN 2014

Los gastos del PO son “elegibles” a partir de 1 de enero de 2014.

A lo largo de dicho ejercicio se han ejecutado actuaciones incluidas en el **objetivo temático 2 “Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación”**.

OE 2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.

Así, se han realizado actuaciones dirigidas a desarrollar el proyecto de creación del sistema integrado para la gestión de la educación escolar **STILUS**.

El proyecto Stilus colabora en la consecución del objetivo de mejorar el acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación pues la creación de un sistema integrado de gestión de la educación escolar aporta la base sobre la que poder construir servicios de administración electrónica y de interoperabilidad. Actualmente se han desarrollado los pilares de ese sistema: las bases de datos y la identidad digital.

Esta operación está también integrada en la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización inteligente de Castilla y León (RIS3) y en la Agenda Digital para Castilla y León, que tiene entre sus objetivos específicos impulsar la e-administración y mejorar la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios públicos a través de un uso intensivo de las TIC (objetivo 6.3.). En el ámbito educativo, el impulso de las TIC se llevará a cabo promoviendo la mejora de la gestión educativa mediante la integración de todos los servicios y aplicaciones disponibles.

Se lleva a cabo en tres ámbitos de trabajo: el de los elementos nucleares del sistema, el de la nueva aplicación web de gestión académica de centros educativos y en el de la integración de sistemas preexistentes o externos.

En 2014 se actúa sobre el núcleo estructural de información: Automatización de los procesos diarios de transferencia de información desde los centros (IES2000 y COLEGIOS) a la Consejería.

STILUS ENSEÑA: Puesta en marcha del módulo de identificación y configuración básica del centro, nuevo módulo de gestión de autorizaciones y permisos de acceso, incorporación de la gestión de colaboradores en el módulo de personal del centro, acceso nominal a Stilus enseña.

STILUS SERVICIOS: entorno modular de acceso para servicios educativos, adaptación del módulo de personal para su uso por los servicios educativos.

Stilus Identidad: notificación automática de credenciales al personal de los servicios educativos, módulo de autorregistro y recordatorio de credenciales, automatización de gestión de cuentas de usuario en Infoeduc@, acceso SSON en Infoeduc@, sincronización continua de la gestión de usuarios de las aulas virtuales, integración y automatización de la gestión de usuarios del sistema de inscripción en cursos de formación del profesorado y de la plataforma de Fp distancia.

Código de identificación escolar: se ha creado un nuevo módulo de asignación del CIE para centros privados.



EJECUCIÓN 2015

A lo largo de este ejercicio, se han ido elaborando los documentos de gestión del Programa, tales como la Estrategia de Comunicación, los Criterios de Selección de las operaciones, el Plan de Evaluación, etc., sin los cuales sería imposible la puesta en marcha del Programa.

Por otro lado, las unidades administrativas del Organismo Intermedio (JCYL) implicadas en la ejecución del PO han puesto en marcha actuaciones en los siguientes Objetivos temáticos:

OT 2 “Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación”.

OE 2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital

Se han seguido las actuaciones del proyecto de creación del sistema integrado para la gestión de la educación escolar STILUS. Se actúa en el núcleo estructural de información: definición del modelo de datos de matriculación, ampliación de los procesos de migración de datos del IES2000 y de COLEGIOS, desarrollo de un proceso de migración de datos desde CODEX, integración de datos procedentes de CODEX.

STILUS ENSEÑA: se ha desarrollado un módulo para la gestión de libros de texto y se ha implantado parcialmente, se ha desarrollado un módulo para la gestión de empleados de centros privados, se ha implantado el módulo de asignación de CIE para centros privados, se ha puesto en marcha el módulo Planes.

STILUS SERVICIOS: Se ha modificado el módulo de gestión de accesos para su puesta en marcha en servicios educativos.

Stilus identidad: se ha modificado el sistema de recordatorio de credenciales del portal de educación, se ha incorporado a los docentes a la explotación de usuarios de la FP distancia, se ha incorporado a las familias a la exportación de usuarios a las aulas virtuales, se han optimizado los procesos de autorización para la aplicación ATDI.

Código de identificación escolar: se ha completado la identificación de alumnos de centros privados, se ha completado la identificación de alumnos de enseñanzas de régimen especial, se ha integrado el CIE en la aplicación ATDI.

OT 4 “Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono”.

OE 4.3.1 Mejorar la eficiencia energética en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

OE 4.3.2 Aumentar el uso de las energías renovables para producción de electricidad y usos térmicos en edificación y en infraestructuras públicas.

Actuaciones de publicidad dirigidas a difundir las ayudas a acciones de ahorro y eficiencia energética y energías renovables correspondientes al Ente Regional de la Energía (EREN).



OT 6. “Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos”

OE 6.2.1 “Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización en aguas residuales, y mejora de la calidad del agua.

Se han iniciado obras de colectores y EDARES.

OE 6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación y bajo nivel de materia orgánica del suelo”

Se han iniciado actuaciones de sellado de vertederos de residuos urbanos en varios municipios de León, Burgos, Palencia, Salamanca y Zamora.